

SOLICITA PRUEBAS

MG

RADICADO: 2019-868 SOLICITA PRUEBA  
MINIMA CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

Al despacho Bucaramanga, 22 de febrero de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ  
Secretaria

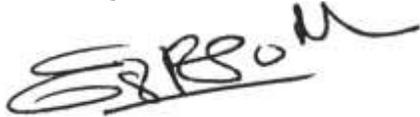
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
Bucaramanga, veintidós de febrero de dos mil veintiuno.

Se le solicita a la apoderada de la parte demandante CONJUNTO RESIDENCIAL NUEVA FONTANA II ETAPA, en el presente ejecutivo contra la señora FANNY URIBE TARAZONA, que previamente a resolverse el recurso de reposición presentado contra el auto de fecha 30 de noviembre de 2020 que resolvió el recurso contra el mandamiento de pago, allegar prueba del escrito presentado del recurso de reposición y en subsidio el de apelación ante el INVISBU contra la Resolución No. 032 del 3 de febrero de 2020, y de las decisiones que se hayan tomado en referencia a esos recursos.

De otra parte se le solicita igualmente allegar el folio de matrícula inmobiliaria No. 300-200010 de propiedad de la demandada señora FANNY URIBE TARAZONA.

Cumplido lo anterior se resolverá lo que en derecho corresponda.

NOTIFIQUESE



EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
Juez

**Firmado Por:**

**EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR  
JUEZ MUNICIPAL  
JUZGADO 003 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a5276013da9095f848784841be7d0191b4bdc0e2d41aaa4a5bac4fbf899a42ac**

Documento generado en 22/02/2021 07:27:34 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**